



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 307

Bogotá, D. C., viernes, 14 de abril de 2023

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 026 DE 2023

(marzo 16)

Legislatura 2022-2023

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

Hora: 03:37 p. m.

El día jueves 16 de marzo 2023, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Buenos días para todos y todas, un saludo para la señora Viceministra de Política y Normalización Ambiental, doctora Sandra Patricia Vilardy Quiroga, para los Directores de las Entidades Vinculadas y Adscritas al Ministerio de Medio Ambiente.

Señor Secretario, sírvase constatar el Quórum y abrir el registro.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, buenas tardes honorables Representantes, a la señora Viceministra y a los demás funcionarios.

Siendo las 03:29 p. m. se abre el registro para verificación de Quórum.

Pueden usar el biométrico para que se registren, señores Representantes.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, sírvase certificar el Quórum.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha configurado el Quórum Decisorio.

En el transcurso de la Sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:

Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Parrado Duran Gabriel Ernesto

Ricardo Buelvas Luis Ramiro

Rincón Trujillo Leyla Marleny

Salazar Perdomo Julio Roberto

Salazar Rivera Juan Pablo

Con excusa dejó de asistir la honorable Representante:

Palencia Vega Leonor María

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Sírvase leer el Orden del Día.

Por favor, silencio, le pido el favor a los señores Congresistas que se ubiquen y a los Asesores que se retiren y a las barras que me hagan el favor y hagan silencio.

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día y las Proposiciones que existen para poderlas poner en consideración con el Orden del Día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, siendo las 03:37 p. m. se da inicio a la Sesión del día jueves 16 de marzo de 2023, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

I.

Llamado a lista y verificación de quórum.

II.

Citación a Sesión a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*; al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, doctor *Rodrigo Elias Negrete Montes*; a la señora Directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, la doctora *Luz Marina Mantilla Cárdenas*; al señor Director General del Instituto de Investigación Marina y Costera,

José Benito Vives de Andrés, doctor *Francisco Armando Arias Isaza*; al señor Director General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, doctor *Ghisliane Echeverry Prieto*.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Por favor, nuevamente les solicito silencio, no vamos a continuar hasta que no hagan silencio porque se van a leer unas Propositiones y quiero que todos se enteren en qué consisten.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Al señor Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor *Luis Olmedo Martínez Zamora*; al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, Alexander Von, doctor *Hernando García Martínez*; al señor Director General del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, doctor *William Klinger Brahan*; con el fin de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida, en los temas de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que están contenidos en el **Proyecto de ley 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado**, por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Invitar al señor Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible - Asocars, doctor Ramón Leal Leal y a los señores Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Según Proposición número 037 Legislatura 22 - 23, presentada por los honorables Representantes: *Nicolás Antonio Barguil Cubillos*, *Juan Fernando Espinal Ramírez*, *Héctor Mauricio Cuellar Pinzón*, *Flora Perdomo Andrade*, *Erick Adrián Velasco Burbano*, *Cristian Danilo Avendaño Fino*, *Leonor María Palencia Vega*, *Julio Roberto Salazar Perdomo*, *José Octavio Cardona León*, *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*, *Juan Pablo Salazar Rivera*, *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, *Teresa de Jesús Enríquez Rosero* y el doctor *Jaime Rodríguez Contreras*; la cual fue aprobada en la sesión del día 7 de marzo de 2023, según consta en el Acta número 024 de la Legislatura 22 - 23.

III.

Lo que propongan los honorables Representantes.

Firma:

El presidente,

Jaime Rodríguez Contreras.

La Vicepresidenta,

Teresa de Jesús Enríquez Rosero.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Secretario y :

Ha sido leído el Orden del Día.

La doctora va a leer las Propositiones de Audiencias y Control Político.

Subsecretaria; Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Secretario y señor Presidente.

1. Proposición

Asunto: Proposición a Proyecto de ley 094 de 2021

El Proyecto de ley número 094 de 2021 Cámara, plantea conceptos claves que deben ser considerados en toda la política de responsabilidad frente a los procesos productivos. El Estado Colombiano ha desarrollado Políticas Públicas destinadas a reducir la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana

y al ambiente. Existen instrumentos normativos que deben ser considerados por el presente Proyecto de Ley para garantizar la progresividad de la reglamentación sobre la materia. Por tal razón, consideramos importante incluir las definiciones establecidas en el documento CONPES 3874 de 2016; la Resolución 1407 de 2018 y la Resolución 1342 de 2020 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para cumplir la función legislativa de manera adecuada es importante evaluar los desarrollos de las Políticas Públicas que existen sobre la materia que se pretende legislar, por tal razón, proponemos citar a Audiencia a los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y a Representantes del Gremio de los recicladores de oficio.

Proposición de Audiencia.

Citar a la ANLA para que rinda informe sobre la Gestión Ambiental de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal, establecidas en la Resolución 1407 de 2018 y la Resolución 1342 de 2020.

Citar a la Asociación Nacional de Recicladores de Colombia (ANR), para que ofrezca un concepto sobre el Proyecto de ley en lo que corresponde a la vinculación de los recicladores de oficio dentro del Sistema de Gestión.

Proposición suscrita por la honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo.

2. Proposición de Debate de Control Político Crisis Ambiental en el departamento del Caquetá.

Con la venia de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, me permito someter a su consideración la presente Proposición para realizar un debate de Control Político, con el fin que den a conocer la situación ambiental del Departamento del Caquetá, expliquen las causas y consecuencias de la deforestación y contaminación de sus ríos y suelos, y se expongan ante esta Célula Legislativa las gestiones, proyectos, obras y actividades que se están adelantando para enfrentar la deforestación, la reparación y prevención de la contaminación en los ríos y suelos del Departamento.

Para tal efecto, Cítese a la doctora María Susana Muhamad González Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible; a la doctora Irene Vélez Torres; al doctor Iván Velásquez Gómez, Ministro de Defensa Nacional; a la doctora Ghislane Echeverry Prieto, Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); al doctor Luis Alexander Mejía Bustos, Director de la Corporación para el Desarrollo del Sur de la Amazonía (Corpoamazonia); al doctor Felipe Tascón Recio, Director del Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS); al Coronel Javier Antonio Castro Ortega, Comandante de la Policía del Departamento del Caquetá y al Teniente Coronel Luis Salomón Méndez Madrigal, Comandante del Batallón de Infantería número 34.

Se adjunta el cuestionario pertinente.

Proposición suscrita por los honorables Representantes: *Héctor Mauricio Cuellar Pinzón*, *Oscar Villamizar*, *Julio Roberto Salazar*, *Gabriel Parrado*, *Flora Perdomo*, *Teresa Enríquez*, *Olga González*, *Juan Espinal* y otras firmas.

3. Proposición

Con la venia de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, me permito someter a su consideración la presente proposición para realizar una Audiencia Pública presencial en el Municipio de La Montañita, departamento del Caquetá, para que con la asistencia

de diversas entidades competentes del Orden Nacional, Departamental y Municipal, se trate temas sobre los avances de las obras de mitigación en el Municipio de La Montañita, como consecuencia de la avalancha ocurrida el 24 de mayo de 2022.

Para el efecto, Cítese a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria; Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora María Susana Muhamad González; Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia López Montaña; al Director General de Inviás, doctor Juan Alfonso Latorre Uriza; y Unidad Nacional para Gestión del Riesgos de Desastres, doctor Javier Pava Sánchez, para que en dicha Audiencia presenten los respectivos balances y rendiciones de cuentas de acuerdo con sus competencias y responsabilidades, al igual que las solicitudes de la ciudadanía para que sean escuchadas, para ser tenidas en cuenta durante los procesos que se adelanten.

Invítese al Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra; al Gobernador del departamento de Caquetá, doctor Arnulfo Gasca Trujillo; y al Alcalde del Municipio de La Montañita, doctor Pablo Emilio Zapata Nicholles.

Proposición suscrita por los honorables Representantes: *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Juan Pablo Salazar, Gabriel Parrado, Olga González, Julio Roberto Salazar, Flora Perdomo, Teresa Enríquez, Juan Espinal* y otras firmas.

4. Proposición.

Proposición citación a Debate de Control Político Estado del Programa “Saneamiento de Vertimientos SAVER”.

Cordial saludo, señor Presidente.

El suscrito Representante a la Cámara se dirige a la Mesa Directiva de la Corporación, a efectos de presentar respetuosa Proposición, la que solicito sea leída para aprobación de los honorables Representantes, la cual se sustenta en el Artículo 6°, Numeral 3 y Artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, por lo que respetuosamente requiero se cite a debate de Control Político al señor Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Aníbal Pérez García, a fin de que absuelva el cuestionario que más adelante se presenta, además se deberá invitar al Contralor Delegado para asuntos Medio Ambientales y Contractuales, así como al Procurador Delegado para estos asuntos.

Se anexa el cuestionario pertinente.

Proposición suscrita por los honorables Representantes: *José Octavio Cardona León, Julio Roberto Salazar*.

5. Proposición.

Solicitud de aprobación para realizar Audiencia Pública sobre el **Proyecto de ley 328 de 2022 Cámara y 085 de 2022 Senado**, por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones.

Con fundamento en el Artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, por medio de la presente solicito respetuosamente poner a consideración de los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Quinta, la aprobación para realizar Audiencia Pública en el marco de la discusión del **Proyecto de ley número 328 de 2022 Cámara y número 085 de 2022 Senado**, por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones.

El fin de la Audiencia es socializar con la comunidad las disposiciones que serán debatidas por los miembros de la Comisión, así como escuchar las preocupaciones de la ciudadanía al respecto. La misma se realizará en la siguiente ciudad, teniendo en cuenta que es uno de los Municipios en los que actualmente se llevan a cabo este tipo de eventos:

Sincelejo, Sucre: 30 de marzo de 2023.

Proposición suscrita por los honorables Representantes: *Cristian Avendaño Fino* y la Senadora *Andrea Padilla Villarraga*.

Están leídas las 5 Proposiciones, señor Presidente y señor Secretario.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Hay una Proposición sobre un Proyecto de Ley que ya hay Ponencia y de acuerdo con el Reglamento después de presentada la Ponencia pues ustedes saben que la Audiencia Pública es para nutrir los Proyectos, las Ponencias.

Entonces, yo le pediría al doctor Avendaño que la Proposición de la Audiencia Pública no la voy a someter a consideración, porque ya usted presentó la Ponencia y eso era para nutrir la Ponencia, entonces, la vamos a separar y después la sometemos a votación, si usted quiere, ¿entendido?

Entonces, en consideración el Orden del Día con las Proposiciones leídas menos la presentada por el doctor Avendaño y la Senadora Padilla, sigue la discusión, continúa la discusión, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia si aprueban el Orden del Día con las Proposiciones leídas de la doctora Leyla Marleny Rincón Trujillo, las dos del doctor Mauricio Cuéllar y una del doctor Octavio Cardona.

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Continuamos con el Orden del Día, vamos....

¿El doctor Avendaño tiene algo sobre la Proposición?

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Sí Presidente, simplemente preguntarle, la separó, pero la va a someter a consideración.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Pues, si usted considera la someto a votación, sino esperamos después del Proyecto de darle el debate aquí cuando vaya para el siguiente...

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

No, yo sí le pediría si la podemos someter, por favor, a consideración.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Entonces, señor Secretario, sometamos la Proposición.

Tiene la palabra Ana Rogelia.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Gracias Presidente. Yo sí realmente no entiendo cuál es la finalidad de la Proposición del compañero Avendaño y les digo a los demás Representantes, lo dijimos la semana pasada acá, que una vez que se nos asignó la Ponencia el compañero Avendaño, corrijo no fue a los 45 minutos este, Avendaño, fue a los 95, tuviste unos

minutos más, radicó Ponencia positiva y yo estaba en el estudio de mi Ponencia que quiero presentar también y mi gran duda es, ya hiciste un Foro en Manizales, que me gustaría escuchar al Representante Octavio que también estuvo presente, ¿cómo le fue?, ¿qué tal la Audiencia que tuvieron allá?, ¿o cómo estuvo la presencia de Taurinos y Animalistas en el Foro?

Entonces, dilatar Audiencia Pública para escuchar cuando ya tienes una Ponencia radicada, positiva, entre otras cosas, que devuelve a muchas cosas que ya se habían eliminado en Senado, no le encuentro sentido, porque estamos como dilatando este proceso y yo considero que, si querías escuchar efectivamente a las familias, a las agremiaciones que les afecta este Proyecto de ley, lo hubieses pensado antes de radicar la Ponencia positiva, ¿sí?

Entonces, yo sí considero, inició con la Ponencia, es más en la semana pasada dijo que radicó la Ponencia, si no me equivoco, cierto, la semana pasada se radicó la Ponencia, la Proposición, perdón, la radicó la semana...

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Habían radicado una Proposición la semana pasada incluyendo la Audiencia de Manizales, como ya la realizaron retiraron esa Proposición y solo dejaron la Proposición que busca hacer una Audiencia en Sincelejo - Sucre el 30 de marzo, que fue la que se leyó.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Gracias Secretario, ¿por qué pedí que nos certifiquen?, porque es que él va a terminar haciendo lo que quiere, como en la semana pasada no se le votó, igual le cambió Audiencia Pública por Foro, igual hizo el Foro y ahora si no se le vota aquí le cambia por Foro y se va y hacen lo que gusten.

Entonces, realmente no considero que esa Proposición, o esa Audiencia Pública sea realmente para alimentar el Proyecto, es más bien para tener una finalidad y decir si escuché a los taurinos, si escuché a los de las corralejas, si escuché a los galleros, pero no más nada, no tiene ninguna finalidad, porque si así lo hubiese querido Representante lo hubiese hecho antes de la Ponencia.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

¿Por qué no nos dan claridad en eso?, ¿hay Ponencias ya radicadas?

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presi...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Sí, le quiero, ya hay Ponencia radicada por el doctor Avendaño, es la Ponencia que hoy existe, por petición, no se ha anunciado, pero por petición de la Senadora que me pidió el favor de que pusiera en el Orden del Día tan pronto empezáramos a votar Proyectos, ese será uno de los Proyectos que vamos a votar la próxima semana.

Entonces, para que tengan claridad ustedes.

Tiene la palabra Representante.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, buenas tardes y un saludo muy especial a todos.

Mire, yo lo dije hace ocho días con toda la tranquilidad Representante Cristian, lo que mal empieza mal termina y

yo la verdad hice una recomendación con algunos colegas para que analizara la posibilidad de retirar la Ponencia que usted radicó 95 minutos posterior a la designación de tres Ponentes y un Ponente radica a los 95 minutos, su Ponencia Positiva, sin lugar a un diálogo entre los tres Ponentes, con la Coordinadora Ponente que, además, es Ana Rogelia.

Y yo insistí, es que esto no nos lo inventamos, la Ley 5ª y el marco jurídico de las Audiencias Públicas tienen sentido sí solo sí son antes de la Ponencia para poder nutrir el debate en el cuerpo del Proyecto de ley.

A mí me lanzaron en redes sociales, la Senadora Padilla le agradezco me hubiera gustado que me hubiera hecho una invitación más directa, a un conversatorio o a un Foro en Manizales y yo creo que ahí es cuando empezamos mal, es que el diálogo no puede ser selectivo y, además, están dejando por fuera a dos voces de dos Ponentes que queremos participar, queremos participar, o si es que aquí es a la verraca la Agenda Legislativa, pues estamos realmente en el lugar equivocado, vuelvo y repito, lo que mal empieza mal termina.

Entonces, acá vamos a ver que en ocho días van a anunciar el Proyecto de Ley y lo van a traer acá a que lo analicemos, lo debatamos, con una sola Ponencia, sin lugar a que Ana Rogelia y a quién les habla, hagan Audiencias Públicas porque nosotros sí estamos interesados antes de la Ponencia a realizar Audiencias Públicas y no una o dos y no con cinco o diez personas, ¡no!, una Audiencia Pública que convoque, que convoque, no entiendo cuál es el afán desmedido de la Senadora y del Ponente Cristian con este Proyecto, porque es que nos siguen irrespetando, nos siguen irrespetando.

Y vuelvo y repito, lo que mal empieza mal termina y Representante Óscar así es, hay Ponencia Positiva, pero también hay solicitud de Audiencia Pública frente a una Ponencia que ya está completamente radicada, eso es como un canto a la bandera.

Presidente, muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Octavio Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente.

Presidente yo limitaré mi intervención a dos temas; el primero, a recordarle señor Presidente con todo el respeto y aprecio que le tengo, que es su tarea, que es su deber, que es su obligación, Presidente, cumplir y hacer cumplir el Reglamento, y por eso señor Presidente le digo a mi querido amigo Cristian Avendaño con cariño, el Artículo 232 de la Ley 5ª dice: "Contenido de la Ponencia. El Ponente del respectivo proyecto deberá consignar la totalidad de las propuestas o modificaciones planteadas en las Audiencias que considere importantes y las razones para su aceptación o rechazo, siempre que las observaciones se hayan efectuado a más tardar tres (3) días antes de la presentación del informe..."

Luego, no se puede hacer la Audiencia por una razón elemental, porque usted no tiene donde consignar los informes, estarían violando el Artículo 232 de la Ley 5ª, Presidente, si aquí aprobáramos una Audiencia que hoy viola la Ley 5ª y que adicionalmente va de la mano con las violaciones del Artículo 230, 231 y 232 de la Ley 5ª.

Por eso, querido Congresista Cristian con el aprecio que le tengo, lo invito a que la retire o en su defecto le pido a usted Presidente, que cumpla el Reglamento.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Cristian Avendaño.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente. Yo aquí de pronto en la Sesión anterior les ofrecí excusas por haber procedido digamos con celeridad y les expliqué el porqué de la celeridad y la importancia del Proyecto y todos creo que dijeron que estaban de acuerdo con la importancia del Proyecto y que avanzara etc., y acto seguido los invitamos a una reunión a los Ponentes para que pudiéramos evaluar si podíamos poner de acuerdo y yo acepto que debí de haberlo hecho antes y les ofrecí disculpas y si toca volverlo a hacer lo hago, pero, pues la posición fue clara, y la posición era que querían reglamentar, pero que querían reglamentar con banderillas más corticas y que sin sangre no se podía, yo qué hago, yo no, no estoy de acuerdo con eso y digamos, con mucha tranquilidad lo debatimos, con mucha tranquilidad también les dije que yo no podía retirar la Ponencia porque consideraba que era innecesario debido a que no íbamos a poder encontrar unos puntos de acuerdo con los cuales pudiésemos avanzar.

Segundo punto que quiero recalcar y es, estas Audiencias y estos Foros, digamos, que puede ser sujeto de interpretación de la Ley 5ª, pero sirven, la naturaleza de las Audiencias y la naturaleza de los Foros sirven para nutrir el debate y nutrir ese debate puede darse en el debate, puede darse en la presentación de la Ponencia, en la construcción de la Ponencia y yo con tranquilidad les digo y te respondo, sí, no fueron los taurinos al Foro porque corrieron una imagen y corrieron por todos los grupos, que sabotearan el Foro, que sabotearan la Audiencia y que no fueran los taurinos y no se presentaron a dar el debate, pues sí, es cierto y no hay ningún problema en aceptarlo, eso no tiene ningún problema.

Pero, yo creo que todos los espacios que se abran para discutir este tipo de decisiones trascendentales con la sociedad civil son valiosos, llámese Foro, llámese Audiencia, yo creo que no puede perder legitimidad este tipo de espacios porque al fin y al cabo nosotros lo que estamos haciendo es escuchando a la ciudadanía y como lo dijimos, nuestro lobby es público, nuestro lobby lo hacemos con debates, nuestro lobby lo hacemos abierto, no lo hacemos simplemente en oficinas, esa es la forma en la cual nosotros consideramos que se debe proceder y lo hacemos en ningún momento con la intención de faltarle el respeto a los compañeros y estuvieron invitados, y se invitaron a los 180 y pico de Representantes que pues están en la Plenaria y son espacios que sirven para nutrirlo.

Ahora, respecto de la radicación de la Ponencia, yo radiqué la Ponencia sí muy rápido, cierto, pero es que este es un Proyecto del cual yo soy Coautor, es un Proyecto que llevamos construyendo desde que fuimos electos, la Bancada del Partido Alianza Verde se reunió a construir una serie de Proyectos en los cuales estaba de acuerdo y que iba a defender, ese Proyecto lo construimos, lo adelantamos durante todo ese tiempo, lo acompañamos en todos los Foros, las Audiencias, los espacios de socialización que se dieron en los debates del Senado y lamentablemente en el Senado no salió como queríamos, es cierto, pero se avanzó.

Entonces, nosotros, yo creo que los espacios en los cuales se le dé participación a la ciudadanía tienen que respetarse también y tienen que respetarse que se hagan y ustedes podrán hacer sus respectivas Audiencias a las cuales, por supuesto, que voy a asistir también, pero

con total tranquilidad y sin ponerle tampoco el mayor misterio a un espacio que pretende escuchar la gente, eso no es más y eso no tiene mayor complejidad.

Ahora, que lo vinculemos a la Ponencia, pues claramente no lo vamos a vincular a la Ponencia, pero sí nos sirve para escuchar a la gente, sí, dentro de la construcción de la Ponencia y nos puede servir como insumo, así como nos sirvió escuchar a la ciudadanía en Manizales, escuchar la ciudadanía en Sincelejo, eso sirve para el debate, eso sirve para tener más bases, más argumentos, sí.

Entonces, pues simplemente yo les dejo esa claridad y también han solicitado ya 2 veces prórroga en los términos que tienen para la construcción de la Ponencia, entonces, no es que se quiera avanzar a toda costa sin la percepción de ustedes, es que la Ponencia yo creo que uno tampoco se demora tres o cuatro meses construyéndola.

Entonces, con total tranquilidad y de verdad quiero reiterar esto, en ningún momento se hace con la intención de irrespetarlos, se hace con la intención de escuchar a la Sociedad Civil y de pronto puede que yo peque por inexperiencia, pero yo todos los espacios que permitan escuchar a la gente, los hago, yo salí a rendir cuentas a los semáforos como salí a hacer campaña y yo creo que todos los espacios de cercanía con la ciudadanía son legítimos y son válidos.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Antes de cederle la palabra al doctor Diego Patiño, Representante Cristian yo no tengo discusión y usted tiene razón, todos los espacios que sean de escuchar la gente, la comunidad, bienvenidos, para eso existen los Foros, pero dentro del proceso de la construcción de un Proyecto, de una Ley hay un Reglamento que es el que queremos cumplir, o sea, usted puede continuar con sus Foros hasta el día que haya Ponencia, nadie se lo impide, nadie le impide que usted o no le impidieron que usted haya presentado la Ponencia, porque usted es libre, usted es Ponente, sí, nadie le impide.

Estamos en la discusión cuándo se hacen las Audiencias aprobadas por la Comisión, los Foros usted los puede mantener, aquí hay colegas nuestros que viven haciendo Foros de temas de la Comisión, pero nunca Audiencias, nunca aprobados por eso, a eso es que me refiero, nadie le va a impedir que usted siga haciendo los Foros y que usted haya presentado la Ponencia magnífico, fue rápido y eso cada quien hace sus tareas como cree que le conviene.

Tiene la palabra el doctor Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, usted me quitó el discurso, yo iba a decir que aquí estamos en una discusión sin sentido, porque la Ley establece las Audiencias, pero para que tengan un valor dentro del contenido del Proyecto, pero si el señor Cristian se quiere reunir con el que quiera lo puede hacer, no necesita autorización de esta Comisión.

Entonces, yo no sé para qué discutimos algo que no se requiere, es como si yo viniera a pedir permiso si hago un debate en mi Departamento, ¡no!, yo creo que tenemos que avanzar, Presidente.

Gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Ana Rogelia Monsalve.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Presidente, es que yo voy a respirar profundo porque de verdad quiero tener el tono más conciliador posible, si, sigo así, me voy a ver como Villamizar ayer.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Continúe Representante.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Pero, miren, hemos solicitado dos veces prórroga, que también queremos escuchar los conceptos de Gobierno y no nos ha llegado, queremos venir aquí con una Ponencia nutrida, leyendo la Ponencia de mi compañero en la Exposición de Motivos el 80% aproximadamente de esa Ponencia es la misma de la Senadora Padilla en el Segundo Debate, tal cual, él es Coautor del Proyecto, entonces, digamos que por eso la agilidad del compañero en poder estructurarla, nosotros estamos organizando con las otras y escuchando a todos los sectores también, por eso digamos es la justificación que hemos solicitado varias veces, dos veces la prórroga de nuestra Ponencia.

Segundo, Cristian, yo solicité que me dieran copia de la solicitud de tu Audiencia Pública y está membreteada con el logo de la Senadora Andrea y firmada también con la Senadora Andrea, pero yo les quiero contar a esta Comisión, para los que no tengan conocimiento, que en Senado se aprobó una Comisión Accidental en Plenaria para que se fueran a los territorios y escucharan a todas estas expresiones culturales, que escucharan a la gente que sostiene y que tiene el sustento diario de su familia de estas actividades, ¿y qué pasó?, que al día siguiente se reunieron y, pues la Senadora Padilla presentó un informe y consideraron que había suficiente ilustración y que no era necesario ir a los territorios y no fueron, y ahora me dice ella que sí quiere ir, ¿será que están tratando de subsanar esto?

Yo considero que, si no lo quisieron hacer en el momento no sé cuál es el afán de hacerlo ahora y sí solicito a la Mesa Directiva y a usted Presidente, que se haga cumplir nuestro Reglamento.

Gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, abra registro para la votación de la Proposición.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente. Vamos a darle lectura nuevamente a la Proposición.

Con fundamento en el Artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 por medio de la presente solicito respetuosamente poner a consideración de los Honorables Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Quinta, la aprobación para realizar Audiencia Pública en el marco de la discusión del **Proyecto de ley 328 de 2022 Cámara, 085 2022 Senado, por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones**, el fin de la Audiencia es socializar con la comunidad las disposiciones que serán debatidas por los miembros de la Comisión, así como escuchar las preocupaciones de la ciudadanía al respecto, la misma se realizará en siguiente ciudad, teniendo en cuenta que es uno de los municipios en los que actualmente se llevan a cabo este tipo de eventos:

Sincelejo – Sucre: 30 de marzo de 2023.

Firma: *Cristian Avendaño Fino*, Representante de la Cámara; *Andrea Padilla Villarraga*, Senadora de la República.

Gente de sistemas, Lucho, habilitar el biométrico para la votación de la Proposición ya leída.

Si votan sí se aprueba la Proposición y si votan no se niega.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Abra el registro.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

No, hay problema con el..., vamos a llamar a lista.

Avendaño Fino Cristian Danilo	SÍ
Barguil Cubillos Nicolás Antonio	NO
Cancimance López Jorge Andrés	SÍ
Cardona León José Octavio	NO
Cuellar Pinzón Héctor Mauricio	NO
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	NO
Espinal Ramírez Juan Fernando	NO
González Correa Olga Beatriz	NO
Miranda Londoño Julia	SÍ
Monsalve Álvarez Ana Rogelia	NO
Palencia Vega Leonor María	TIENE EXCUSA
Parrado Durán Gabriel Ernesto	NO
Patiño Amariles Diego	NO
Perdomo Andrade Flora	NO
Pete Vivas Ermes Evelio	NO
Ramírez Caviedes Sandra Milena	
Ricardo Buelvas Luis Ramiro	NO
Rincón Trujillo Leyla Marleny	SÍ
Rodríguez Contreras Jaime	NO
Salazar Perdomo Julio Roberto	NO
Salazar Rivera Juan Pablo	NO
Velasco Burbano Erick Adrián	NO
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	NO

Señor Presidente, puede cerrar la votación.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Cierre el registro de la votación y me regala el resultado.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, se cierra el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ: 04 votos.

Por el NO: 17 votos.

En consecuencia, ha sido negada la proposición que buscaba realizar una Audiencia Pública en la ciudad de Sincelejo-Sucre, el 30 de marzo de 2023.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, señor Secretario.

Quiero decirle al doctor Avendaño, que ese es el resultado cumplir con el Reglamento, puede continuar con los foros que el proyecto va a tener su trámite, aspiro y espero que los otros ponentes presenten su Ponencia lo más pronto posible.

Continuamos con el orden del día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Dos. Segundo. Citación a Sesión a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*; al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, doctor *Rodrigo Elías Negrete Montes*; a la señora Directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, la doctora *Luz Marina Mantilla Cárdenas*; al señor Director General del Instituto de Investigación Marina y Costera, José Benito Vives de Andrés, doctor *Francisco Armando Arias Isaza*; al señor Director General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, doctor *Ghisliane Echeverry Prieto*; al señor Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor *Luis Olmedo Martínez Zamora*; al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, doctor *Hernando García Martínez*; al señor Director General del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, doctor *William Klinger Brahan*; con el fin de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida, en los temas de Ambiente y Desarrollo Sostenible que están contenidos en el **Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado**, por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, doctor Avendaño y doctor Cardona.

Señor Secretario, me certifica quienes asistieron, de los citaos y, de los citados, me gustaría, me da pena con los Directores de la Agencia, la mayoría de nosotros no los distinguimos, sé que hay unas personas sentadas ahí. Señor Secretario, hágame el favor y le damos un espacio por lo menos para saber quién es el Director y de qué entidad, porque la verdad muchos de nosotros no sabemos quién es el Director o la Directora de cada una de las Agencias.

Entonces, por favor, prestemos atención.

Llamemos con la venia de los Directores.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

La doctora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible- María Susana Muhamad González, no se encuentra presente, pero se encuentra presente la Viceministra la doctora Sandra Patricia Vilarly Quiroga, que está con funciones del despacho; el doctor Rodrigo Elías Negrete Montes, delegó al doctor Germán Barrero - Director ad hoc; doctor lo que pasa es que el Director Rodrigo estaba impedido para la pregunta.

Entonces, vamos a llamar doctora Luz Marina Mantilla Cárdenas - Directora del Sinchi, Directora General Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas; doctor Francisco Armando Ariza Isaza, no se encuentra presente y delegó a la doctora Dinora Stella Otero Polo, ya se encuentra presente, de Invemar...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Quiero que también me diga si está justificada la no presencia, sencillamente no quiso venir y delegó a alguien.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así es, señor Presidente, no asistió y delegó, pero no hay oficio ni excusando, ni delegando, se hizo presente la doctora Dinora Stella; en el mismo sentido el doctor Juan David Reina, Asesor técnico Dirección General del IDEAM, está ahí presente, no hay excusas, ni delegación, solamente asistió.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Sí, Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Presidente; honorable Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, una Moción de Procedimiento.

Mire, nosotros citamos a los Ministros y a los diferentes directores de las entidades adscritas al Ministerio de Medio Ambiente, primero, si el titular no asiste tiene que enviar un documento delegando y delegando a quien tenga competencia, uno no puede delegar un asesor o a un asistente, si es Director debe delegar al Subdirector y yo creo que eso es fundamental, así como la Ministra de Ambiente no está, me imagino que envió la excusa y la delegación en la Viceministra, esto no es un invento de nosotros, esta es la Ley 5ª, es la Ley que rige al Congreso de la República y hoy vamos a debatir los alcances del Plan Nacional de Desarrollo de esta Cartera que es bien importante.

Entonces, yo le digo con todo respeto a los funcionarios que están, gracias por estar acá, pero tienen que tener el documento que acredite quién es en la Institución y si puede ser delegado por el titular que no asiste el día de hoy.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Continúe, señor Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, el doctor...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Héctor Cuéllar.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, muchas gracias, un saludo a todos los compañeros de la Comisión Quinta.

Presidente, en el mismo tono de mi colega Juan Espinal, quiero también pedirle a su merced como Presidente de esta Célula Legislativa, que lleguemos a un punto ya un poco más de exigencia en los debates, en las citaciones, yo creo que ya tuvimos suficiente ilustración en las otras citaciones donde siempre se o no llegaban los Ministros, yo creo que ya esta Comisión exige y requiere la importancia que tiene y de esta manera también me uno a ese sentir, porque estamos viendo aquí que los citantes, perdón, los citados, no comparecen a esta importante Comisión, delegan a algunos funcionarios, pero no sabemos realmente quiénes son y cuál es la competencia que tienen actualmente.

Yo quisiera que en la misma línea se revisen si hay delegaciones de los delegados, digamos, de esta citación, para no seguir, digamos, aquí patinando y al final de cuentas a ver si esta sesión se va a hacer o no.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Octavio Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muchas gracias. No, yo sí le quiero pedir a los Representantes Espinal y Cuéllar, con todo el respeto, que no sean tan generosos y le pido al Secretario que me certifique cuál es el artículo de la Ley 5ª que permite la delegación, permiten la excusa, pero no la delegación, porque es que lo de la delegación se vuelve una maravilla, no vuelve nadie y siempre delegan y es que nosotros aquí estamos citando los Ministros, los Gerentes, los Directores, es porque la Ley lo que nos está diciendo es que le preguntemos a ellos lo que consideremos, pero la delegación en la Ley 5ª no existe, yo le pido que me digan cuál es el artículo, Secretario, certifíquemelo, no lo hay, ah bueno, no lo hay, entonces, no digamos aquí que deleguen porque es que no se puede, no es legal, ni siquiera es legal la delegación.

Aquí el único acto legal que yo veo es el de la Viceministra, si no está la Ministra ella tiene funciones Ministeriales, entonces, es la persona encargada y eso no se lo podemos quitar nosotros, pero a mí no me digan de aquí para abajo que es que el uno está enfermo que el otro no vino, que el otro no quiso, que está ocupado, que lo citaron dónde, porque así no funciona esto, Presidente, con todo el respeto, este no es un tema de delegaciones, me da pena con ustedes, la Ley 5ª no lo considera, la Ley 5ª considera las excusas y el que esté enfermo no tiene problema, pero aquí el tema de las delegaciones no existe queridos colegas y yo sí les pido que desde ya no abramos compuertas que no existen en la Norma.

Y de paso Presidente, para despacharlo de una vez, le pido al Secretario que en su momento me certifique si se está dando aplicación a lo reglado en el artículo 243 de la Ley 5ª que dice que la contestación a las preguntas debe hacerse hasta con 48 horas, porque salvo que el Secretario me certifique otra cosa, a mí me llegaron a las 11 de la mañana y si es así se está violando la Ley y eso da lugar a una compulsación de copias para ante la Procuraduría, me da pena Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Continuamos con la certificación de los Directores.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente y con respecto a la anotación que hace el doctor Cardona, la Secretaría le certifica que hasta hoy a las 11 a. m. se radicó el cuestionario.

Y continuamos con Luis Olmedo Martínez Zamora, Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ahí está presente; Hernando García Martínez Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, está presente; William Klinger Brahan, está presente; el doctor Ramón Leal Leal Director General de la Asociación, ellos son invitados, el doctor Camilo Augusto Agudelo Perdomo, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, no está.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el doctor Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Pues, yo creo que a la Comisión lo que le interesa son los citados, no los invitados y si el invitado no vino, pues bueno, aquí no hay por qué considerar el tema.

Pero, señor Presidente, yo también me uno a lo que acaba de expresar el doctor Octavio Cardona, las respuestas llegaron a las 11 de la mañana, pues aquí el debate para hacerlo no hubo tiempo de analizar las respuestas, por lo tanto, me parece impropio que

avancemos, yo lo creo es que hay que volver a citar a la señora Ministra y hay tiempo porque la discusión del Plan de Desarrollo no le han dado ni siquiera primer debate.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente. Yo quisiera invitar a los Colegas a que avancemos el día de hoy en esta Sesión, en esta Sesión de la Comisión, porque tenemos a la Viceministra una mujer absolutamente competente, concedora en representación legítima de la Ministra, los Directores de los Institutos de Investigación, al Director de Parques Nacionales y varios de los invitados.

El Plan de Desarrollo ha estado en pleno debate durante 4 semanas con los Ponentes, con el Ministerio de Hacienda, con Planeación Nacional y es una oportunidad valiosísima para nosotros escuchar hoy a la Viceministra y su presentación.

Nosotros, hemos hecho un estudio detallado de lo que se presentó como Plan de Desarrollo y tenemos una idea bastante clara de lo que el Gobierno ha presentado, incluso, para ese ejercicio que está teniendo lugar con el Ministerio de Hacienda y Planeación y los Ponentes de las Comisiones Conjuntas de Cámara y Senado, se hizo un ejercicio de 4 semanas con una socialización y acuerdo de esas proposiciones que presentamos los Congresistas y un diálogo con el Gobierno sobre lo que se va a llevar a las Comisiones, a las Comisiones llega el martes, el martes, o sea, que perderíamos una oportunidad dorada de escuchar a la Viceministra y a los Directores el día de hoy sobre lo que es el Plan de Desarrollo en el tema ambiental que, pues nos llevaría a poder tener un conocimiento más profundo de las explicaciones que tienen, de las razones que tuvieron para escribir determinados artículos.

Yo los invito a que no desperdiciemos la oportunidad que tenemos hoy de escucharlos a ellos ya que, repito, el Plan de Desarrollo está en plena discusión y comienza con una serie de artículos, incluso, que se presentaron y que no fueron avalados por Planeación o Hacienda, que son de interés de los Congresistas y que podríamos llevar nuevamente y presentar en las Comisiones Conjuntas que comienzan, repito, el próximo martes.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el doctor Barguil.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Buenas tardes. Bueno, no tengo duda de la presentación que tiene preparada la señora la viceministra, pero Presidente, yo creo que sí coadyuvo lo dicho por nuestros compañeros de que no nos llegaron las respuestas a tiempo para poder estudiar y analizar y dar ese buen debate que se basa en la preocupación que teníamos nosotros de esos artículos que estaban en el Plan Nacional de Desarrollo, donde estaban haciendo modificaciones a Leyes, donde estábamos viendo y que queríamos revisar muy consensuadamente en esta Comisión.

No siendo más yo también me uno a esa petición de aplazar el debate.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Ana Rogelia Monsalve.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Presidente, con el fin de agilizar digamos este proceso y no estar como dando vueltas, yo sí le pido al Secretario que nos certifique, de los citados cuántos están presentes, de los citados, no los delegados, porque recordemos que, de acuerdo a lo ya manifestado, delegación no hay, primero.

Segundo, de las preguntas que se hicieron cuántas enviaron de traslado, cuántas se respondieron y cuántas dejaron sin responder, Secretario, por favor, certifíquelo.

Y yo sí difiero, sí claro porque de eso se trata, él tiene el cuestionario también que nos certifique, a eso voy, es que a eso quiero ir, a eso quiero ir, cómo nosotros hoy venimos preparados para hacer un debate productivo con todos los Directores si no teníamos el insumo y la herramienta a tiempo, no lo teníamos, llegó a las 11 de la mañana, completo.

Entonces, mire, Presidente, yo considero que este control ...bueno señores, por favor...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Doctor Cardona, por favor, orden, bueno, por favor orden.

Termine Representante Ana Rogelia.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Presidente, de verdad, por favor, aunque suene muy jocoso ahora, esto es muy serio y se necesita que esta Comisión también sea tomada en serio por todos los Ministerios, yo también me uno a la voz de aplazar y de que aquí llegue la Ministra y los Directores, es con ellos que necesitamos debatir el Plan Nacional de Desarrollo.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Óscar Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias, un saludo especial para todos los Congresistas y todos los colombianos que nos acompañan en el día de hoy en el debate, a la Viceministra saludarla de manera especial, le preguntaba si era que la Ministra no estaba en el país, me confirma que no está en el país, sería muy importante tener el Acto Administrativo donde la encargan a usted del Ministerio.

Pero, yo voy a dejar aquí dos cosas que me preocupan mucho; este Gobierno le encanta encargar gente y después no la hace responsable y aquí aprovecho para hacer una denuncia, la Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio de Agricultura encargó a varios funcionarios a unas conversaciones con ganaderos que le invadieron las tierras en el departamento del Cesar y hoy los funcionarios no responden por los acuerdos firmados en actas delegados por el Gobierno nacional, ese es el problema de las delegaciones que yo soy, además, de la teoría legal que tiene el doctor Octavio y es que las delegaciones no existen, la gente se excusa porque no puede asistir y encargan en ese cargo a otra persona para que venga a poner aquí la cara en la Comisión.

Si nosotros no marcamos precedente, Presidente, pues el día de mañana no a venir ningún Director, no va a venir ningún Ministro, no van a venir ni siquiera los Viceministros, ni siquiera los Asesores, porque van a terminar encargando al encargado del encargado y nadie va a asumir la responsabilidad política que necesitamos nosotros en estos debates, primer punto.

Segundo punto, yo creo que Octavio lo dijo de manera muy jocosa pero muy realista, no creo yo que ninguno se haya logrado leer todas las respuestas y si no las logramos leer y tenemos inquietudes con las poquitas que logramos leer ahora imagínese con el resto, yo creo que sería irresponsable de parte nuestra como Célula Legislativa hoy hacer un debate, es una irresponsabilidad de parte nuestra, pero es mucho más irresponsable el Ministerio que lo que hizo allegar ayer para que creyéramos que eran respuestas, eran los traslados de las preguntas que habíamos hecho, hasta hoy a las 11:00; 11:30 30 de la mañana logramos tener esa información.

Viceministra yo le pido a usted con absoluto respeto, pero con mucha vehemencia aquí hay personas que representan los departamentos de su país, de nuestro país y ese ejercicio que nosotros hacemos acá merece respeto por los funcionarios del Gobierno, yo le solicito Presidente, que cancelemos el debate y lo aplacemos para la próxima semana.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Yo estoy plenamente de acuerdo y en la importancia de tener las respuestas a tiempo y también estoy de acuerdo con la importancia que tiene de que los funcionarios que son citados o invitados se hagan presentes en cuerpo alma y no en delegaturas, estoy de acuerdo, pero lo que no estoy de acuerdo es que en el objetivo que pretendemos desde la Comisión Quinta que es escuchar, ilustrarnos, conocer, saber hasta dónde el Plan Nacional de Desarrollo como dije ayer, se puede modificar, se le puede aportar, se le puede dar y yo creo que escuchar a la Viceministra porque la Ministra no está, yo creo que no nos quita nada, eso nos suma, que nos quite de pronto un poco de posicionamiento como Comisión, posiblemente sí.

Pero, en aras del tiempo como dice la doctora Julia Miranda, en vista de que los tiempos están escasos, yo sugeriría que escucháramos a la Viceministra que creo que el tiempo no nos va a dar, sino, para escuchar a la Viceministra y no vamos a tener tiempo para escuchar a las otras personas que están siendo invitadas.

Y, yo voy a retomar algo que dijo un Representante acá, lo que empieza mal termina mal, si ustedes revisan la Ley 5ª en la sección cuarta donde dice Citación para debates a Ministros, lean donde dice en el punto C, si la Comisión o la Cámara respectiva aprueba la petición y el cuestionario, subrayo y me devuelvo, si la Comisión o la Cámara respectiva aprueba la petición y el cuestionario, ¿nosotros aprobamos el cuestionario?, permítame estoy en el uso de la palabra, estoy en el uso de la palabra doctor Octavio, página 32 urbanidad de Carreño, reglón número 4...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Termine Representante Gabriel.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Si la Comisión o la Cámara respectiva aprueba la petición y el cuestionario, se hará la citación por el Presidente de la misma con una anticipación no mayor de 10 días calendario, acompañada del cuestionario escrito, en la citación se indicará la fecha y hora de la sesión, se incluirá, igualmente, el cuestionario y se advertirá la

necesidad de darle respuesta escrita dentro de los cinco días calendario o siguientes.

Yo dejo eso ahí, para que doctor Cardona, que está presto a intervenir me diga, pues como yo soy novato y quiero aprender y me puede pasar lo de Avendaño, pues quiero aprender no soy abogado, soy es profesor, Ingeniero y yo diría que en aras de la eficiencia de esta Comisión Quinta no tanto del pedegree de querernos hacer respetar, porque aquí a nadie están irrespetando, la Viceministra creo que tiene toda la capacidad suficiente para exponernos y responder si el cuestionario fue evacuado correctamente y si tiene los elementos suficientes del Plan Nacional de Desarrollo para decirnos qué sirve, qué no sirve y que nosotros podemos aportar.

He dicho, señor Presidente, gracias, excúseme Representante Octavio por mi altanería.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Teresa Enríquez.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias Presidente. Un saludo cordial, señora Viceministra, señor Presidente y demás Congressistas.

Bueno, yo no es que tenga mucha experiencia, llevo un período aquí en el Congreso de la República, pero la verdad es que si nosotros empezamos a ser flexibles nuevamente en estos temas de que las respuestas nos lleguen faltando una hora para el debate, eso no es serio, más aún, yo sí me di el trabajo de revisar, una ojeada a las respuestas, 15 respuestas del cuestionario son de traslado a otras entidades, cómo creen que podemos hacer un debate serio frente a un tema tan, tan delicado como es el Plan de Desarrollo y más aún, cuando tenemos, yo no quiero señora Viceministra quitarle el mérito, pero este es un debate de control político, no es un debate de control técnico.

Y yo no sé hasta qué punto usted pueda aquí asumir responsabilidades frente al país que nos está escuchando, que nos está mirando, porque nosotros no es que aquí estemos haciendo valer una credencial por ego, ¡no!, es que nosotros representamos a nuestros departamentos, en mi caso represento a más de 56 mil Nariñenses que me eligieron para que venga a hacer debates de control político serios, con argumentos, ¿qué argumentos puedo tener yo si la respuesta llegó casi a las 12 del día?, ¿qué argumentos puedo tener yo si 15 de las respuestas dicen que son de traslado?, ¿qué argumentos puedo tener yo para hacer un debate de control político serio cuando hay respuestas de dos renglones?

Aquí, un poco en silencio me dice la señora Viceministra, que el cuestionario también llegó tarde, llegó tarde, entonces, yo creo que aquí pido que se le dé también a la señora Viceministra la oportunidad de dirigirse a la Comisión y con fundamento en eso aplacemos el debate.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Octavio Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. No, yo sí voy a hacer dos cosas, una, querido colega a quien aprecio y quiero tanto Parradito, qué dice el literal C del 249, que aprobada la petición y el cuestionario se hará la citación antes de 10 días, la primera pregunta es, ¿se aprobó aquí la citación, aquí hace menos de 10 días?, lo segundo que dice, ah, para responderle a usted, usted dice, nosotros aprobamos la petición y el cuestionario, que yo sepa, la proposición fue sometida a votación, certifíquemelo, Secretario.

Ahora, para allá voy para allá voy, lo que dice el doctor Parrado, tiene mucho de válido, pero sabe a dónde nos va a llevar, Presidente, a que, entonces, hace un minuto que aprobamos 4 proposiciones en palabras del doctor Parrado, son ilegales y les voy a decir por qué, porque yo presenté un cuestionario con cerca de 100 preguntas, ¿verdad o mentira?, ahí está el cuestionario, usted acaba de votar la proposición, me perdona con el cariño que le tengo, le podemos decir al país que usted vota lo que no conoce o se supone que, ahí está el cuestionario para que usted lo mire, yo lo entregué, certifíqueme si lo entregué Secretario, ¿a dónde voy?, se supone que cuando uno aprueba la proposición la aprueba con el cuestionario adjunto, eso es de la naturaleza, usted no puede aprobar lo uno escindiendo lo otro.

Y lo tercero, lo que dice la Norma es que se debe presentar o se debe citar el Ministro antes de 10 días y las respuestas se deben mandar dentro, o sea, puede ser al otro día, de los cinco días siguientes al día en que a ustedes les llegó.

Lo que yo les estoy diciendo querida doctora, empecemos por una cosa que nadie ha dicho aquí y yo la voy a aclarar, aquí hay una cantidad de culpables, menos usted, pues lo digo con toda tranquilidad, usted es la única que no tiene la culpa de lo que está pasando, finalmente usted está poniendo la cara, usted no tiene la culpa, pero alguien de su equipo no se leyó la Ley y se le olvidaron dos detalles, que cuando la palabra que se utiliza es dentro puede ser al quinto día, al cuarto, al tercero, al segundo o a la media hora, lo que hizo el colega Avendaño, responder en media hora, eso lo podían haber hecho ustedes, pero fue lo que no hicieron.

Y lo otro, es que en concomitancia con la Norma contenida en el 243 la respuesta tiene que ser 48 horas antes del debate, luego, tienen que hacerlo máximo de 5 días y en todo caso antes de 48 horas y no hicieron ni lo uno ni lo otro, ah, queda una cosa, como yo creo a la doctora Teresita, si lo que ustedes dicen es verdad es que a ustedes también les llegó hace dos o tres días, bueno no, la culpa sería absolutamente de la Comisión.

Pero por lo demás, yo sí hago una invitación queridos colegas, del todo identificado con la doctora Teresita, tenemos dos opciones, hagamos el debate y no volvamos a preguntar nada, que nos sigan respondiendo cuando quieran, 5 minutos antes del debate o no respondan y nadie se vuelve a quejar o hacemos respetar la Comisión y hacemos respetar la Ley, porque de hecho no es un problema de respeto es un tema de legalidad, la Norma es clara en fijar los términos.

Yo por eso Presidente, me uno a la petición de que el debate se aplase, pero además se compulsen copias.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, Moción de Procedimiento.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Moción de Procedimiento.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, yo creo que vamos a tener que seguir, entonces, haciendo un análisis o siendo claros con los Ministerios en el siguiente sentido, cuando nosotros enviamos un Derecho de Petición, nosotros tenemos ley especial Ley 5ª, nos deben de responder en 5 días, Derecho de Petición el Ministro, puede trasladar y nos informa que traslada para respondernos el Derecho de Petición y se vuelve a contar el tiempo una vez se traslade, ¿cierto?, y así funciona este derecho fundamental que tenemos todos los colombianos, Norma Especial para el Congreso de la República.

Pero, es diferente Presidente y espero que la Mesa Directiva me corrija, cuando nosotros citamos a debate de control político, donde hay un término establecido para que el titular de la Cartera responda la totalidad de la información y no dé traslado al cuestionario como si esto fuera un Derecho de Petición, ojo, Presidente, que esto también es un tema importante desde el punto de vista legal, porque tampoco puede seguir ocurriendo que llega el debate de control político como lo dice la Representante Teresita, alrededor de 10, 16 preguntas trasladadas donde no hay respuesta para el debate de control político como si hubiese sido un Derecho de Petición, cuando nosotros de acuerdo a la Ley 5ª lo que estamos es citando a debate de control político, Presidente, y creo que a ese tema le tenemos que empezar a poner mucho cuidado.

Gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Hay una proposición pidiendo el Aplazamiento, aunque la Presidencia puede tomar la decisión, soy Demócrata, la vamos a poner en consideración.

La Representante Ley la, me había pedido, ya no, bueno.

Entonces, señor Secretario, lea la Proposición, abra el registro, no tiene discusión porque ya hemos discutido con anticipación esa Proposición.

Subsecretaria: Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

6.- Proposición.

Solicito se aplase el debate de control político del 16 de marzo al sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible por inasistencia de varios de los citados, inasistencia justificada de la Ministra y llegar las respuestas al cuestionario de forma tardía.

Sin otro en particular.

Los Representantes Óscar Leonardo Villamizar, Julio Roberto Salazar, Flora Perdomo Andrade, Juan Espinal, Mauricio Cuéllar y otras firmas.

Está leída, la Proposición, señor Presidente y señor Secretario.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Representante, yo creo que hay que creerle a la gente y la señora Viceministra tiene funciones, la Ministra está fuera, entonces, quitémosle la no justificación de la Ministra, sí, quitémosle a la proposición esa parte, porque...

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

No Presidente, dice, perdóneme, inasistencia justificada, excúseme que tal vez se comprendió mal.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, abra el registro, señor Secretario, y sometamos a votación.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, se abre el registro para votar la Proposición ya leída de aplazamiento del debate.

Pueden votar en el biométrico.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, cierre el registro, los que no han votado, por favor, ¿alguien falta por votar?

Señor Secretario, cierre el registro y dé el resultado.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Un momento, doctor Parrado, ¿cómo vota?

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Voto NO.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Vota NO.

¿Falta algún Representante por votar que haya tenido problema con el biométrico?

Señores de Sistemas cerrar el registro y el resultado es el siguiente.

Sí, señor Presidente, se cierra el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ: 13 votos

Por el NO: 06 votos

En consideración, ha sido Aprobada la Proposición que busca aplazar el debate de control político programado para el día de hoy.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Me van a escuchar, por favor, señor Secretario, vamos a proceder como lo solicitaron los Representantes Cardona, Patiño, Barguil y otros frente al tema de la ausencia de los Directores y le enviamos eso a la Procuraduría para que inicie una investigación disciplinaria, les repito, los que no asistieron con justificación, no los que asistieron, muchas gracias a los que están aquí presentes, a los invitados, les pedimos, ya están registrados.

Pero, vamos a escuchar antes de retirarnos a la señora Ministra o Viceministra en funciones de Ministra, que quiere dar unas explicaciones, pero el debate está citado para el próximo martes a las 9 de la mañana, próximo martes a las 9 de la mañana.

Tiene la palabra señora Viceministra.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental - Ministra (e): Sandra Patricia Vildary Quiroga:

Señor Presidente, muchas gracias, muy buenas tardes para todos los honorables Representantes.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Por favor, ella nos escuchó a todos, escuchémosla a ella también.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental - Ministra (e): Sandra Patricia Vildary Quiroga:

Yo quisiera agradecerles el espacio y la reflexión, quisiera también en nombre de la señora Ministra Susana Muhamad que se encuentra hoy en la Asamblea del BID gestionando recursos importantes para la Biodiversidad del país, comentarles que la citación la recibimos el pasado martes 9 a las 9:29 de la mañana, si ustedes hacen las cuentas los 10 días de la citación, tampoco fueron, los 10 días anteriores, el 9 y hoy estamos a 16.

Entonces, yo lo que quisiera es decirles que estamos en un ejercicio muy interesante político en este momento en donde los temas ambientales hacen parte de las preocupaciones de todos, este Ministerio está completamente comprometido con el debate político para que hagamos el mejor Plan de Desarrollo en los temas ambientales.

Ustedes hicieron una consulta amplia y suficiente, más de 58 preguntas con varios sub-ítems, que el Ministerio de Ambiente hizo un trabajo concienzudo para poder responder, algunos de los traslados y quiero ser muy explícita con esto, correspondían a temas que no son competencia del Ministerio de Ambiente y por eso hicimos los debidos traslados, a veces en los temas ambientales hay unos traslapes muy fuertes con el Ministerio de Vivienda, con el Ministerio de Minas

y Energía, con el Ministerio de Agricultura, ese es el motivo de esos traslados.

Sin embargo, quiero reiterar la disposición del Ministerio de Ambiente para poder hacer el trabajo que nos corresponde con ustedes en este proceso de Ley del Plan de Desarrollo, así que yo les agradezco el espacio. Quiero también, pues disculparme por el retraso del envío del cuestionario, sin duda no hay una justificación que pueda explicar ampliamente por qué el retraso, pero sí es importante reconocer que de estas 58 preguntas fueron todas respondidas de manera muy importante por nuestro equipo técnico, nuestros Directores y como les digo, en la medida que no eran competencia del Ministerio de Ambiente fueron trasladados.

De todas maneras, la señora Ministra, pues está muy pendiente de esta situación y estamos aquí muy prestos para la próxima semana. Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Quedó para el martes, el miércoles tenemos a la Ministra de Agricultura.

Entonces, colegas el martes a las 9 de la mañana y tiene el tiempo el Ministerio por si quedó alguna pregunta... el señor Secretario, se encargue de hacerle llegar el material que envíe el Ministerio.

Muchas gracias a todos y hasta el martes.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Se levanta la Sesión siendo las 04:55 p. m. y se cita para el día martes 21 de marzo de 2023 a las 09:00 a. m.

Y con respecto a las respuestas, señores Representantes, se les envió a sus Correos Institucionales.

	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	CÓDIGO	L.M.C.3-48	
	PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	LEGISLATURA 2022-2023	PÁGINA	1 de 2
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2022 - 2023 Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023 Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán			

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día jueves 16 de marzo de 2023, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora. 03:00 P.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación a sesión, a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora **MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**, al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, doctor **RODRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES**, a la señora Directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, doctora **LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS**, al señor Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés - INVEMAR, doctor **FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA**, al señor Director General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, doctor **GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO**, al señor Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor **LUISZ OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA**, al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, doctor **HERNANDO GARCIA MARTÍNEZ**, al señor Director General del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann, doctor **WILLIAM KLINGER BRAHAN**, con el fin de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida, en los temas de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que están contenidos en el Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, **"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026: COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"**.

Invitar al señor Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - ASOCARS, doctor **RAMÓN LEAL LEAL** y a los señores Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Según Proposición No. 037 Legislatura 2022-2023, presentada por los Honorables Representantes **NICOLAS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, JUAN FERNANDO**

	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	CÓDIGO	L.M.C.3-48	
	PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	LEGISLATURA 2022-2023	PÁGINA	2 de 2

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023
Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023
Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán**

ESPINAL RAMÍREZ, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, FLORA PERDOMO ANDRADE, ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO y JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS, la cual fue aprobada en la sesión del día 07 de marzo de 2023, según consta en el Acta No. 024 Legislatura 2022-2023.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS PRESIDENTE
TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO VICEPRESIDENTA



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 026 - marzo 16 de 2023 - Legislatura 2022-2023

Bogotá D. C., 15 de marzo de 2023

Señores
SECRETARÍA GENERAL
Cámara de Representantes
Congreso de la República

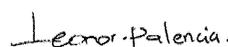
ASUNTO: EXCUSA MÉDICA

Cordial Saludo.

Para los fines pertinentes, adjunto a este documento el soporte de la cita médica, que me fue asignada previamente, para el día 16 de marzo de 2023, en la ciudad de Montería - Córdoba, y no me es posible aplazarla. Por tal motivo no podré asistir a la Sesión de la Comisión V del día 16 de marzo de 2023, agendada para las 3:00 p.m. en el Recinto Jorge Eliécer Gaitán.

Agradezco de antemano su amable atención,

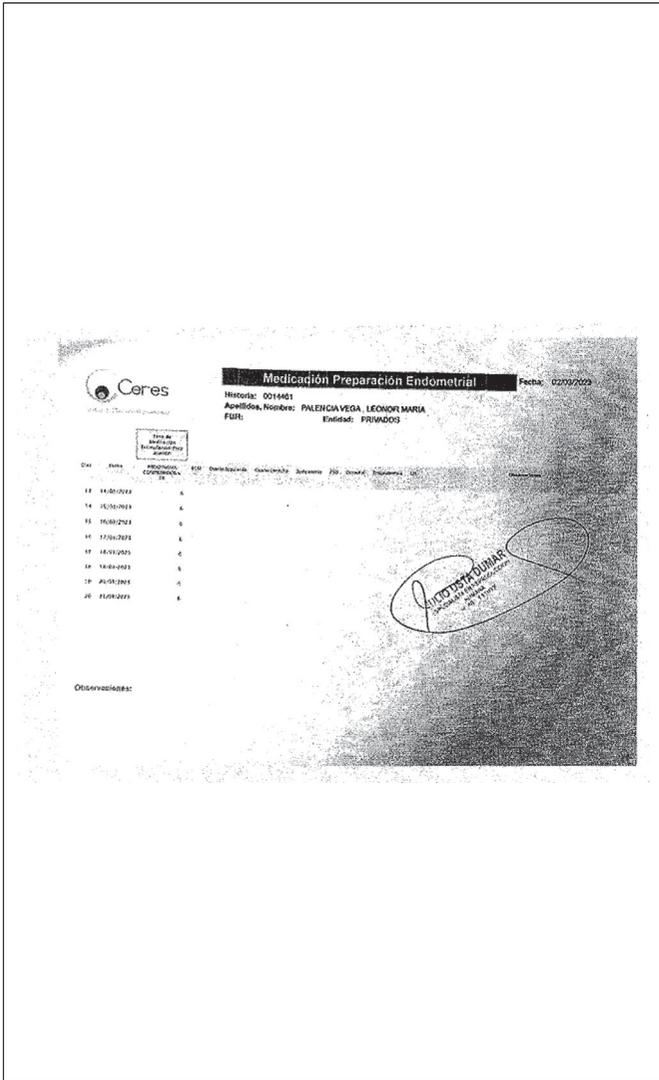
Atentamente,



LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA
Representante a la Cámara
CITREP N° 14 - Córdoba

Anexo: Incapacidad médica





Bogotá D. C., 16 de marzo de 2023

Señores
COMISIÓN QUINTA
Cámara de Representantes
Congreso de la República

ASUNTO: EXCUSA MÉDICA

Cordial Saludo.

Para los fines pertinentes, adjunto a este documento incapacidad médica, motivo por el cual no podré asistir a la Sesión de la Comisión V del día 16 de marzo de 2023, agendada para las 9:00 a.m.

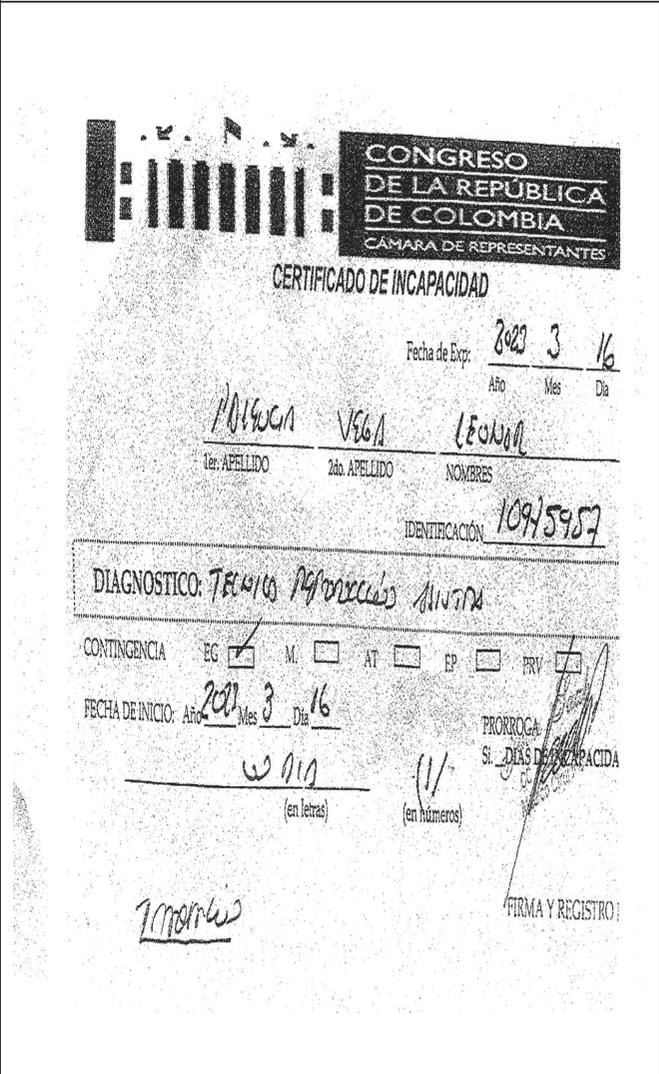
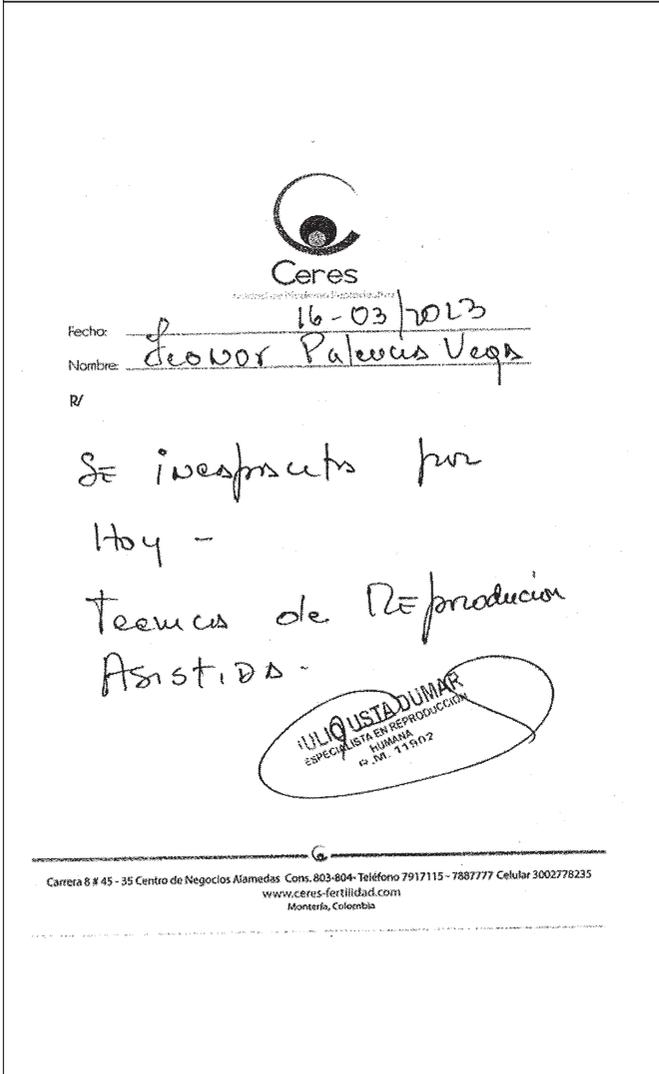
Agradezco de antemano su amable atención,

Atentamente,

Leonor Palencia
LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA
Representante a la Cámara
CITREP N° 14 – Córdoba

Anexo: incapacidad médica.

*Recibido
Froilano
16/03/23*



16/3/23, 12:33

Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - INGRESOS - MINISTERIO DE AMBIENTE



Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

INGRESOS - MINISTERIO DE AMBIENTE

Paula Andrea Roa García <PRoaG@minambiente.gov.co> 16 de marzo de 2023, 12:21
Para: "comision.quinta@camara.gov.co" <comision.quinta@camara.gov.co>

Estimadísimo, reciban un saludo cálido de mi parte.
Por medio del presente, solicito su apoyo con los siguientes ingresos a fin de poder atender al debate de control político agendado para el día de hoy, en atención a la Proposición No. 037-2023C.

- SANDRA PATRICIA VILARDY QUIROGA - 52.315.527 (Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental encargada de las funciones de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
LILIANA RODRIGUEZ SALAMANCA - 42.115.374 (Secretaría privada Viceministra Vilardy)
PAULA ANDREA ROA GARCÍA - 1.020.787.852 (Contratista Despacho del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental)

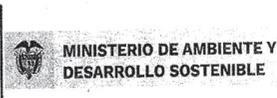
Les agradezco enormemente su acostumbrado apoyo.

Cordialmente,

Paula Andrea Roa García
Despacho Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental
Contacto: (301) 733-4922
Commutador +57(601)3323400 Ext. 1125
Calle 37 No. 6 - 40
www.minambiente.gov.co

Paula Andrea Roa García

Civilista
Despacho de Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental
Commutador +57(601)3323400 Ext. 2328
Calle 37 No. 6 - 40
www.minambiente.gov.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, la información que no podrá ser vista, copiada, distribuida o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización específica.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=231173325&view=pt&search=af&permmsgid=msg-f:1760545767101900290&siml=msg-f:1760545767101900290 1/1



Bogotá, D.C.

Presidente
JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Presidente, reciba un atento saludo.

Con ocasión de la sesión formal de la Comisión que se llevará a cabo el día de hoy, 16 de marzo de 2023, a la cual fue citada la Señora Ministra María Susana Muhamad González, a fin de exponer integralmente en contenido relacionado con el sector ambiente en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida, me permito exponer formalmente que la Señora Ministra no podrá atender este espacio personalmente, en atención a que fue convocada a la ASAMBLEA DEL BID, en la ciudad de Panamá, Panamá.

Al respecto me permito mencionar que la participación de la Señora Ministra en este espacio resulta fundamental pues su presencia tiene como fin conectar a nuestro país con Latinoamérica en materia de financiamiento y cooperación, así como llevar el liderazgo de la delegación nacional en donde visibilizará la importancia de cuidar la Amazonía colombiana y llevará los diálogos de alto nivel con cooperantes y miembros de los diferentes gobiernos pertenecientes al Comité Ejecutivo de esta institución, que se constituyen en sesiones oficiales de la Asamblea del BID.

Así las cosas, en mi calidad de Viceministra encargada de las funciones de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, manifiesto que desde esta cartera queremos contar con su apoyo para sacar adelante un Plan Nacional de Desarrollo donde el Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental, la convergencia regional y la internacionalización, transformación productiva para la vida y la acción climática, sean transformaciones lideradas técnicamente por los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Sandra Patricia Vilardy Quiroga
Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental encargada de las funciones de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

P.E.-SIC-20-VA-Vigencia 05/09/2022

Página 1 de 1

Calle 37 No. 6 - 40
Commutador: +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

16/3/23, 10:35

Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - CITACION SESIÓN MARZO 16 DE 2023. PROP. 037 Y CUESTIONARIO SECTOR ...



Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

CITACION SESIÓN MARZO 16 DE 2023. PROP. 037 Y CUESTIONARIO SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. LEG. 2022-2023. COMISIÓN QUINTA CÁMARA

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA <director.invemar@invemar.org.co> 16 de marzo de 2023, 08:24
Para: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>
CC: DINORA STELLA OTERO POLO <dinora.otero@invemar.org.co>, Paula Sierra <paula.sierra@invemar.org.co>

Cordial saludo, en atención a la citación para el día 16 de marzo de 2023 envío delegación de la Dra. Dinora Otero Polo, identificada con C.C. 36669712, Coordinadora de Planeación del INVEMAR para atender dicha sesión.

Cordialmente,

Dirección General
Teléfono: (+57) (+5) 4328600 ext.: 461
Dirección Sede Principal: Calle 25 No. 2-55, Playa Salguero
Santa Marta, Colombia
E-mail: director.invemar@invemar.org.co



No me impresione si no es necesario. Precedencia de medio ambiente

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si recibe este mensaje por error, favor de notificar al remitente de inmediato y destruirlo de inmediato.

De: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de marzo de 2023 10:26
Para: FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA <director.invemar@invemar.org.co>; Francisco Arias <francisco.arias@invemar.org.co>; Invemar <invemar@invemar.org.co>; Mario Rueda <mario.rueda@invemar.org.co>

Asunto: CITACION SESIÓN MARZO 16 DE 2023. PROP. 037 Y CUESTIONARIO SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. LEG. 2022-2023. COMISIÓN QUINTA CÁMARA

[Texto eliado oculto]

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad si su institucionalidad se ve comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extorsione, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del correo y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=231173325&view=pt&search=af&permmsgid=msg-f:3A176044025810220088&siml=msg-f:3A17604402581... 1/2

DGI - 314

Santa Marta, 15 de marzo de 2023

Señor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario Comisión Quinta
Cámara de Representantes

ASUNTO: Poder Citación a sesión formal de Comisión, jueves 16 de marzo de 2023. Proposición No. 037 y cuestionario. Legislatura 2022 - 2023.

Yo, FRANCISCO ARMANDO ARIAS, identificado(a) con documento de identificación No.79.146.703 de Usaquén, por medio del presente escrito manifiesto que no podré asistir a la Citación a sesión formal de Comisión Quinta, que se realizará el día jueves 16 de marzo de 2023.

Por tal razón, confiero PODER ESPECIAL, a la Dra. Dinora Otero Polo, identificada con C.C. 36669712, Coordinadora de Planeación del Instituto, para atender lo requerido.

Agradezco su gestión.

Firmado digitalmente por FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
Director General

Sede Principal: Calle 25 No. 2-55 Playa Salguero, Redadera, Santa Marta D.T.C.H. Colombia
(+57) (+5) 432 86 00 Fax: (+57) (+5) 432 86 94 Cel: 314 592 8079 NIT:800250062-0
www.invemar.org.co El Invemar es @invemarcolombia



Handwritten signature and date: 16 de marzo 2023



DIRECCIÓN GENERAL



Radicación: 2023054099-2-000
Fecha: 2023-03-15 22:36 - Proceso: 2023054099
Trámite: 031-EC03 - Estilos de Control EC03

1

Bogotá, D.C., 2023-03-15 22:36

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario Comisión Quinta
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
comision.quinta@camara.gov.co
Calle 10 No 7-50 Segundo Piso Capitolio Nacional
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a la comunicación con radicación en ANLA 2023049051-1-000 del 10 de marzo de 2023. Citación a sesión formal de Comisión que se realizará el jueves 16 de marzo de 2023. Proposición No. 037 y cuestionario. Legislatura 2022 - 2023.

Expediente: 03ECO0027-00-2023 - LAM4090

Respetado Doctor Romero Galván:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual su Despacho cita a una sesión, con el fin de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia potencia mundial de la vida, en los temas de Ambiente y Desarrollo Sostenible* y que están contenidos en el Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, que se llevará a cabo el día jueves 16 de marzo de 2023, a partir de las tres de la tarde (03:00 p.m.), en el Salón de Sesiones "Jorge Eliécer Gaitán" de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, agradecemos su invitación y nos permitimos confirmar la presencia del Doctor German Barreto - Director Ad-Hoc para el proyecto "Hidroeléctrico El Quimbo.

De acuerdo con el reparto del cuestionario realizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como cabeza del Sistema Nacional Ambiental - SINA, procedemos a dar respuesta a la pregunta 57:

57. En el caso Quimbo y tantas otras hidroeléctricas, ha sido inefectivo el control ambiental de las licencias para garantizar la supervivencia de las diferentes especies de río. Hoy nos enfrentamos a la desaparición de especies que ni siquiera conocimos. ¿Qué trae el plan de gobierno para enfrentar esta situación y cómo verlo reflejado en el Plan de Desarrollo?

Oficinas: Cámara 13 A No. 34 - 72 Edificio 13 25 Píase 8 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Cámara 13 A No. 34 - 72 Edificio 13 25
Localías 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 11031100
N.I.: 900.457.238-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112989 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co
Página 1 de 8



20231000015191
Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No.: 20231000015191
Fecha: 16 marzo 2023

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario Comisión Quinta
Cámara de Representantes
comision.quinta@camara.gov.co
Bogotá

Referencia: Citación a sesión formal de Comisión, jueves 16 de marzo de 2023. Proposición No. 037 y cuestionario. Legislatura 2022 - 2023.

Cordial Saludo estimado Secretario

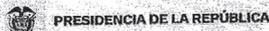
Otrego excusas por no poder asistir a la citación formal que se llevará a cabo el día jueves 16 de marzo de 2023, la cual tenía el propósito de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia potencia mundial de la vida, en los temas de Ambiente y Desarrollo Sostenible* y que están contenidos en el Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, **POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026**. Puesto que me encuentro atendiendo una comisión internacional del 11 de marzo de 2023 al 18 de marzo de 2023 en la ciudad de ZURICH - SUIZA, adjunto la certificación expedida por la presidencia de la república en la cual se aprueba dicha comisión.

Cordialmente,

Ghisliane Echeverry Prieto
GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General
Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM
Área: Certificación Autorización Comisión Presidencia



Bogotá D.C. Colombia - Sur América
Sede correspondencia
Calle 25 de abril 88 - 70 Bogotá D.C. Código postal 10099
Tels: (011) 262 21 66 Ext. Interno: (Ext) 207 66 20 - 302 71 00 00, 3
línea Nacional 0180000000 - Transmisión y Atención al Cliente (11) 252 71 00 00
www.ideam.gov.co



CERTIFICACIÓN

REGISTRO DEL SISTEMA DE COMISIONES AL EXTERIOR #92178

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2023.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República certifica que la comisión registrada con código #92178 de GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO, con sede en INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, fue autorizada de conformidad con el numeral 14 del artículo 14 del Decreto 2647 de 2022, cuyo destino principal será ZURICH - SUIZA del 2023-03-11 al 2023-03-18.

Esta aprobación se realizó en virtud de la delegación que la Jefe de Despacho Presidencial efectuó a través de la Resolución No. 0236 de 01 de abril de 2022.

Los términos, condiciones y demás aspectos relacionados con la comisión se pueden consultar en el aplicativo dispuesto para tal fin.

La verificación de los requisitos para conceder la respectiva situación administrativa es responsabilidad del respectivo nominador o su delegado.

Se expide la presente a los 8 días del mes de marzo de 2023.

Gloria Constanza González Zamora
Gloria Constanza González Zamora
Asesora

Documento generado desde el Sistema de Comisiones al Exterior de la Presidencia de la República por el usuario minsangonzalez@da.MinAmbiente - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

www.presidencia.gov.co
Calle 7 No. 4-64, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111714

1/1



Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2022.

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario
Comisión Quinta
Cámara de Representantes

Asuntos: Proposición a Proyecto de Ley 094 de 2021

El proyecto de ley Proyecto de Ley 094 de 2021 Cámara, plantea conceptos claves que deben ser considerados en toda la política de responsabilidad frente a los procesos productivos. El Estado colombiano ha desarrollado políticas públicas destinadas a reducir la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente. Existen instrumentos normativos que deben ser considerados por el presente proyecto de ley para garantizar la progresividad de la reglamentación sobre la materia. Por tal razón, consideramos importante incluir las definiciones establecidas en el Documento Conpes 3874 de 2016; la Resolución 1407 de 2018 y la Resolución 1342 de 2020 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para cumplir la función legislativa de manera adecuada es importante evaluar los desarrollos de las políticas públicas que existen sobre la materia que se pretende legislar, por tal razón proponemos citar a audiencia al Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y a representantes del gremio de los recicladores de oficio.

PROPOSICIÓN

Proposición de audiencia:

Citar a la ANLA para que rinda informe sobre la gestión ambiental de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal, establecidas en la Resolución 1407 de 2018 y la Resolución 1342 de 2020.

Citar a la Asociación Nacional de Recicladores de Colombia ANR para que ofrezca un concepto sobre el proyecto de ley en lo que corresponde a la vinculación de los recicladores de oficio dentro del sistema de gestión.

Cordialmente,
Leyla Maritzy Rincón Trujillo
Leyla Maritzy Rincón Trujillo
Representante a la Cámara por el Huila

Nº 039
Aprueba

Aprubada Acta No. 026/23
Marzo 16/23.

ACQUIVILE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 104 Mezanina Norte Tel: 4325100
Edificio Nuevo del Congreso de la República

1
Expedido
30/11/22
10:14
04/14

PROPOSICIÓN APROBADA

540.01



- d. Determinar la fecha de asignación de recursos en cada caso (para cada PTAR), así como la fecha de los desembolsos.
- e. Determinar cuál es el avance de obra de cada una de las PTAR consideradas en el Programa Saneamiento de Vertimientos (SAVER).
- f. Según la asignación de recursos, ¿cuántos litros por segundo deben ser tratados en cada PTAR? Para lo anterior deberá adjuntar copia de cada uno de los convenios interadministrativos de asignación de recursos.
- g. Según los contratos celebrados entre las entidades territoriales y los adjudicatarios de las obras, ¿cuántos litros por segundo serán tratados en cada PTAR?
- h. De los proyectos financiados o cofinanciados total o parcialmente a través del Programa Saneamiento de Vertimientos (SAVER) ¿cuáles pueden considerarse exitosos y cuales no?, (Favor justificar la respuesta de cada uno de los proyectos).
- i. En términos de porcentaje de avances de obra, cual es el avance de obra de cada una de las PTAR financiadas con recursos del programa SAVER. Para lo anterior solicitamos adjuntar certificaciones con valor probatorio.
- j. Cuáles son los criterios de orden técnico, jurídico y financiero que considera el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para determinar que la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se encuentra siniestrada o que se ha hecho inviable.
- k. Cual es el plazo de terminación o fecha de entrega de cada una de las PTAR.
- l. Favor informar cual es la razón social de las firmas constructoras que ejecutan cada una de las PTAR que hacen parte del Programa Saneamiento de Vertimientos (SAVER), con sus asociados o consorciados según sea el caso.
- m. Que se informe si alguna de las siguientes PTAR proyectadas ha sido siniestrada, declarada inviable o determinado que definitivamente no se construirá:
 - i. Río Bogotá.
 - ii. Cuenca alta del Río Chicamocho.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 jose.cardona@camara.gov.co



- iii. Río Medellín.
- iv. Cuenca alta de Río Cauca.
- v. Río Suárez en los sectores de la Laguna de Fúquene y el Río Fonce).
- vi. Río Pasto.
- vii. Río Chinchiná.
- viii. Cuenca de los Ríos Otún y Consota.
- ix. Cuenca de los Ríos Quindío y La Vieja.
- x. Río de Oro
- n. En el caso de determinarse el siniestro o la inviabilidad de la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), ¿cuáles son las herramientas jurídicas y financieras que permitirían mitigar la pérdida de los recursos invertidos?, ¿cómo se amparan los riesgos?, ¿cómo se protege la inversión?
- o. Sírvase informar si la PTAR Otún Consota sigue vigente, en caso afirmativo, cual es el estado de la licitación, el avance de obra o la devolución de dineros y si están garantizados o no los recursos para llevar el caudal requerido a la futura planta, así mismo definidas e incluidas, las implicaciones tarifarias de inversión y operación de la infraestructura requerida.
- p. Sírvase informar si la PTAR Río Chinchiná cumplirá la obligación de atender el tratamiento de las aguas negras del municipio de Villamaría - Caldas, en caso afirmativo nos dirá como se llevarán las aguas de Villamaría a dicha planta, para lo cual deberá adjuntar documentos que así lo demuestren. Lo anterior teniendo en cuenta que el propósito del proyecto "Consiste en la construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales con tecnología de Lodos Activados, localizado en el municipio de Manizales, y con capacidad para tratar el 50% de las aguas residuales generadas por el área urbana del municipio de Manizales y recibir el 100% de las aguas residuales del municipio de Villamaría", de igual forma, si las inversiones necesarias para llevar el caudal requerido a la PTAR, están definidas y garantizadas, en caso afirmativo definir el origen de los recursos de inversión y de operación requeridos, sus tiempos de construcción y como engranan detalladamente en el cronograma de construcción de la PTAR.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 jose.cardona@camara.gov.co



- q. Sírvase informar la fecha en la cual entrará a operar la PTAR del río Bogotá.
- r. Nos dirá, actualmente cual es el porcentaje de tratamiento de aguas residuales a nivel país.
- 3. Sírvase relacionar los municipios beneficiarios del Programa Saneamiento de Vertimientos (SAVER) a través de financiación, cofinanciación o acompañamiento para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- 4. Sírvase informar por cada uno de los proyectos de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), beneficiarios del Programa Saneamiento de Vertimientos (SAVER) los siguientes tópicos:
 - a. Fecha de inicio del proyecto.
 - b. Fecha estimada de terminación del proyecto.
 - c. Porcentaje de avance del proyecto.
 - d. Nombre e identificación del contratista seleccionado del proyecto.
 - e. Nombre e identificación del interventor seleccionado del proyecto.
 - f. Capacidad de tratamiento de la PTAR.
 - g. Fase actual del proyecto.
 - h. Valor total del proyecto, favor desagregar los siguientes rubros:
 - i. Recursos invertidos o comprometidos provenientes del Programa Saneamiento de Vertimientos (SAVER).
 - ii. Recursos invertidos o comprometidos provenientes de las Alcaldías de los municipios beneficiarios.
 - iii. Recursos invertidos o comprometidos provenientes de empresas de naturaleza mixta, privada o de servicios públicos.
 - iv. Recursos invertidos o comprometidos provenientes de entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales o internacionales, financieras nacionales y de banca internacional y/o de cooperación.
 - v. Valor de las pólizas para los diferentes riesgos determinados (relacionando el nombre de las empresas aseguradoras o

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 jose.cardona@camara.gov.co



- vi. Valor de las adiciones presupuestales, multas, reclamaciones económicas realizadas por cualquiera de los actores en el marco del proyecto.
- vii. Valor del anticipo.
- viii. Valor total del sobrecosto. (De haberlo).
- i. Modalidad de selección del contratista ejecutor principal.
- 5. Así mismo sírvase manifestar las interventorías contratadas para cada una de las PTAR en ejecución en el marco del programa SAVER, así como su valor, valor pagado a la fecha, nombre, fecha de inicio y terminación.
- 6. Sírvase informar ¿qué herramientas e instrumentos de control financiero, administrativo, jurídico y técnico implementa el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y/o el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico a fin de proteger, salvaguardar o garantizar la correcta utilización de los recursos invertidos a través del Programa Saneamiento de Vertimientos (SAVER) para el desarrollo y construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)?
- 7. Teniendo en cuenta que el Programa Saneamiento de Vertimientos (SAVER) dentro de sus acciones se encuentra el acompañamiento técnico en la planeación, elaboración de estudios y diseños definitivos para la construcción, favor explicar detalladamente ¿qué criterios técnicos, jurídicos y financieros, se tuvieron en cuenta en la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la ciudad de Manizales para que el proyecto inicialmente definido en \$110.000 millones de pesos con una capacidad de 640 litros por segundo, terminara siendo adjudicado en \$140.000 millones aprox. con una capacidad de 520 litros x segundo?
- 8. Considerando que el día 11 de noviembre de 2021, se suscribió el contrato para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la ciudad de Manizales, y que a la fecha el proyecto presenta apenas un avance del 1.28%, sírvase informar ¿qué medidas ha tomado el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y/o el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, a fin de instar a la Alcaldía de Manizales o al contratista para dar cumplimiento al cronograma del proyecto? (Sírvase allegar las comunicaciones que den cuenta de las acciones emprendidas de existir las mismas).
- 9. Sírvase informar ¿cuál, y que tipo de acompañamiento viene realizando el

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 jose.cardona@camara.gov.co



OCTAVIO

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y/o el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, al proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la ciudad de Manizales? (Sirvase allegar los documentos que den cuenta del acompañamiento, de existir).

- 10. Sirvase informar si el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y/o el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, respecto del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la ciudad de Manizales ¿se encuentra en capacidad de garantizar que el mismo no presentará sobrecostos y que se dará cumplimiento al cronograma del mismo? (Sirvase justificar la respuesta).
11. Sirvase informar ¿cuál fue la participación del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y/o el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, respecto del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la ciudad de Manizales, en la selección del actual contratista? y si en algún momento presentó algún reparo sobre el seleccionado.
12. Sirvase informar si ¿es de conocimiento del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, respecto del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la ciudad de Manizales, que el contratista presentó una reclamación ante el municipio de Manizales, por un valor de \$20.000 millones aprox.? (Que consideraciones se tienen al respecto).
13. Sirvase informar si el proyecto de la PTAR los cambulos que contractualmente tenía fecha de terminación de obra el 23 de Agosto de 2023, se planea terminar en esa fecha o existe una adición o adiciones en tiempo, en caso de ser afirmativo, anexar dichos otros.
14. En el caso de presentarse sobrecostos en el proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la ciudad de Manizales, los mismos ¿serán asumidos por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico?, o ¿cuál sería la entidad llamada a asumir los mismos? (Favor justificar su respuesta).
15. Sirvase informar y si es de conocimiento del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, respecto del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la ciudad de Manizales, ¿si es cierto o no que a la fecha no cuenta con licencia de construcción de la totalidad de las estructuras que componen el proyecto? ¿Esta falencia podría afectar el desarrollo del proyecto? (Favor justificar su respuesta y adjuntar la licencia de construcción de la totalidad de estructuras que componen el proyecto).
16. Sirvase informar ¿cuál es el monto del anticipo realizado al contratista del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la ciudad de Manizales?, así mismo, favor detallar cuáles fueron las inversiones realizadas con dicho anticipo?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
Edificio Nuevo del Congreso de la República
jose.cardona@camara.gov.co



OCTAVIO

- 17. Sirvase explicar la razón porque si la PTAR de los cambulos fue adjudicada en el mes de noviembre de 2021, tan solo hasta el mes de abril de 2022 se firmó el acta de inicio, anexar ambos documentos.
18. Sirvase anexar el documento suscrito con el encargo fiduciario constituido para el manejo de los recursos.
19. Sirvase anexar las instrucciones de pago y su justificación para el desembolso del anticipo realizado en el mes de mayo de 2022, a través del encargo fiduciario.
20. Sirvase informar que consideraciones le merecen al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, respecto del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la ciudad de Manizales, el pírrico avance del proyecto, y así mismo, que consideraciones le merecen la actividad del interventor del proyecto. (Favor justificar su respuesta).
21. Teniendo en cuenta que los recursos que garantiza el gobierno para el proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la ciudad de Manizales, corresponden a un préstamo del Banco de Desarrollo Alemán (KfW), sirvase informar si dicha entidad ha expresado algún tipo de preocupación por el poco avance de obra, que tipo de seguimiento a su inversión se le brinda al aportante por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.
22. Sirvase presentar qué plan choque o estrategia tienen el proyecto SAVER, para proteger los recursos invertidos en las obras necesarias para llevar el caudal a las diferentes PTAR en caso de que alguna no logre ejecutarse.
23. Sirvase manifestar como el Viceministerio ha protegido a los suscriptores que tienen incluidas las inversiones para estas estructuras y que deberían estar ejecutadas y ya han sido pagadas, presentar estrategia.
24. Existe coordinación con la Superintendencia de servicios públicos y/o la CRA sobre protección del suscriptor ante cualquier retraso o abandono de las obras por cualquier motivo, sirvase presentar el programa o la estrategia establecida.
25. Sirvase adjuntar las licencias de construcción y licencias ambientales de cada una de las PTAR que hacen parte del proyecto SAVER.
26. Finalmente sirvase informar si el vice ministerio conoce o ha sido informado de acciones disciplinarias, fiscales o penales como consecuencia del

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
Edificio Nuevo del Congreso de la República
jose.cardona@camara.gov.co

Handwritten mark resembling the number 3.



OCTAVIO

proyecto SAVER, o de los procesos de adjudicación y/o construcción de las PTAR que hacen parte de proceso.

Con toda consideración;

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Representante a la Cámara

Julio Roberto Salazar R.

Handwritten signature and date: 15/03/23.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
Edificio Nuevo del Congreso de la República
jose.cardona@camara.gov.co

PROPOSICIÓN APROBADA



CRISTIAN AVENDAÑO

andrea padilla

Bogotá, 16 marzo de 2023

Respetado,
JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
Presidente
Comisión Quinta Constitucional
Cámara de Representantes

NEGADO

Referencia: solicitud de aprobación para realizar audiencia pública sobre el Proyecto de Ley No.328 de 2022 Cámara y No.095 de 2022 Senado "Por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones".

Cordial saludo,

Con fundamento en el artículo 264 de la Ley 5 de 1992, por medio de la presente solicito respetuosamente poner a consideración de los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Quinta, la aprobación para realizar audiencia pública en el marco de la discusión del Proyecto de Ley No.328 de 2022 Cámara y No.095 de 2022 Senado "Por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones".

El fin de la audiencia es socializar con la comunidad las disposiciones que serán debatidas por los miembros de la comisión, así como escuchar las preocupaciones de la ciudadanía al respecto. La misma se realizará en la siguiente ciudad, teniendo en cuenta que es uno de los Municipios en los que actualmente se llevan a cabo este tipo de eventos:

- 1. Síncope, Sucre: 30 de marzo de 2023

Fraternalmente,

Cristian Avendaño Fino
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

Andrea Padilla Villarraga
Senadora de la República
Partido Alianza Verde

Handwritten signature and date: 16/03/23.

PROPOSICIÓN NEGADA

Acta No. 026/23
Marzo 16/23.

NEGADO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA

VOTACION *Proposición de Audiencia*

HR Cristian D Ovando *PL 328/22 (C)*
085/22(S)

REPRESENTANTE	BANCA	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PGC		✓	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO	✓		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC		✓	
CUELLAR PINZÓN HECTOR MAURICIO	PGC		✓	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LAU		✓	
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		✓	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC		✓	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO	✓		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALENCIA DE LA VEREDA LAS 308 DE GALAPA		✓	
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGRICULTORA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - ASOMAVU		✓	
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO		✓	
PATÍÑO AMARILES DIEGO	PLC		✓	
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC		✓	
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO		✓	
RAMIREZ CAVEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL		✓	
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION NARRAR PARA VIVIR		✓	
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	✓		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL		✓	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PGC		✓	
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASORTEC		✓	
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO		✓	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		✓	
TOTAL		04	17	

PGC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
ASOMAVU: ASOC. AGRICULTORA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

Oscar Villamizar M.
Representante de la Cámara

Nº 043

Bogotá, 16 de marzo de 2023

PROPOSICIÓN

Solicito se aplique el debate de control político del 16 de marzo al sector de ambiente y desarrollo sostenible por insistencia de varios de los citados, insistencia justificada de la ministra y llegar las respuestas al cuestionario de forma tardía

Sin otro particular,

Juan E. ...
MARIBO CUELLAR
Hector ...
Julio Roberto Salazar Perdomo
Héctor ...
He ...

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante y la Cámara por Santander

Aprubada
Aprubada Acta No. 026/23
Marzo 16/23.

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamiz Oscar Villamizar Menezes @oscarvillamiz

CENTRO DEMOCRÁTICO

PROPOSICION APROBADA

Aprubada
Acta No. 026/23
Marzo 16/23

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA

VOTACION *Manual*

Apoyar Debate CP
en Ambiente

Proposición de HR Oscar Villamizar y otros.

REPRESENTANTE	BANCA	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE			
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PGC			
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO			
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC			
CUELLAR PINZÓN HECTOR MAURICIO	PGC			
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LAU			
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRÁTICO			
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC			
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO			
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALENCIA DE LA VEREDA LAS 308 DE GALAPA			
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGRICULTORA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - ASOMAVU			
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	✓		
PATÍÑO AMARILES DIEGO	PLC			
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC			
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO			
RAMIREZ CAVEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL			
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION NARRAR PARA VIVIR			
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO			
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL			
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PGC			
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASORTEC			
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO			
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO			
TOTAL		13	6	

*Votación Electrónica HR 13 por el SI.
HR 5 por el NO.
HR 1 voto manual por el NO.*

PGC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
ASOMAVU: ASOC. AGRICULTORA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

Nombre de la votación: APLAZAR DEBATE POR NO ASISTENCIA DE MINISTRA DE AMBIENTE
Inicio de la votación: 16/03/2023 16:48:31

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	Porcentaje
No	5	27,78%
SI	13	72,22%
Total	18	

Nombres Apellidos	Resultado
1. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	SI
2. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SI
3. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SI
4. CUELLAR PINZÓN HECTOR MAURICIO	SI
5. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SI
6. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
7. MIRANDA LONDOÑO JULIA	No
8. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
9. PATÍÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SI
10. PERDOMO ANDRADE FLORA	SI
11. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
12. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
13. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
14. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
15. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SI
16. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
17. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	No
18. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI

